

Le iban a secuestrar la moto y la prendió fuego



Un hombre que no contaba con la documentación reglamentaria de una moto en la que se movilizaba, prendió fuego el rodado después de que efectivos de la Policía Vial lo controlaran y le comunicaran que debían secuestrarle el mismo.

La situación se presentó durante la tarde del martes en calle Ecuador al 1000 cuando, en un control de rutina, personal de la Vial detuvo la marcha de una Corven 110 c.c. que era conducida por un sujeto de apellido Magallanes.

Al serle requerida la documentación del rodado y la habilitación para conducir, el motociclista solo pudo presentar un boleto de compraventa de un comercio local, fechado en 2015. No pudo aportar ni cédula verde, ni el seguro obligatorio ni siquiera la chapa patente de la motocicleta.

Frente a ello, los policías le comunicaron al conductor del motociclo que debían

secuestrarle el rodado, por lo que el ofuscado conductor tomó una decisión sorprendente: decidió prender fuego la moto. Tras el estupor inicial, el personal policial pudo controlar el foco ígneo que, sin embargo, afectó seriamente a la moto.

Magallanes fue trasladado a la comisaría Octava, donde el ayudante fiscal lo dejó libre porque consideró que no había delito en su accionar.